Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL ESENCE ENTRÓ:

1 4 MAYO 2019

HORA:

República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° 219 /19.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 13 MAY 2019

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Decreto Provincial Nº 3451/18, de la agente Susana Beatriz Sosa, Legajo Nº 18388489/00, Categoría A "E.P.U.", dependiente de la Secretaría Legal y Técnica.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora, Prof. Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativ

SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA Dra. Rosana Andrea BERTONE SU DESPACHO